



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

Contratación para la cobertura de la plaza de Director de la plantilla de personal del Patronato Deportivo Municipal de Toledo (grupo I/A1) por el sistema de concurso singularizado de méritos.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, y con arreglo a los siguientes,

FUNDAMENTOS:

A tenor de la resolución de la Presidencia del PDM nº 1121/2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, por la que se convoca el concurso singularizado de méritos para la provisión del puesto de trabajo de DIRECTOR DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO (GRUPO I/A1), se tiene a bien informar:

1. Valorados los méritos de los aspirantes presentados al proceso, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión, en su sesión de fecha 11 de abril del 2025, acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano convocante la propuesta de resolución del concurso a favor de D. JOSÉ LUIS ALCÁNTARA RODRÍGUEZ.

2. Informe de Gerencia en el que expresa la propuesta de resolución para autorizar la contratación de D. José Luis Alcántara Rodríguez.

3. Que existe crédito disponible, adecuado y suficiente en las partidas de gasto correspondientes del vigente presupuesto, según se acredita por el Departamento de Contabilidad.

Se dicta la presente resolución:

PRIMERO: Autorizar la contratación de D. José Luis Alcántara Rodríguez, con DNI ****1845*, por ser el candidato con mayor puntuación de méritos, según el orden de valoración del concurso bajo la modalidad de contrato laboral fijo para cubrir la plaza de Director de la plantilla de personal del Patronato Deportivo Municipal de Toledo (grupo I/A1)

SEGUNDO: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en cumplimiento del punto 8.3 de las bases de la convocatoria.

TERCERO: Traslado de la resolución al interesado, al Comité de Empresas y al Departamento de Nóminas.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Toledo.

Toledo, 20 de mayo de 2025.-El Presidente, Rubén Lozano Guerra.-El Secretario, Fernando Payo Sánchez Garrido.

N.º1.-2702